CONTRATO Nº 5/2023
"CD Nº 27/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419416"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA** con Cédula de Identidad N° 248.040, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la Firma **S.A.C.I. H. PETERSEN** con **RUC Nº 80002126-6**, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en Ruta III Gral. Elizardo Aquino, Km 20 de la Ciudad de Limpio, representado por Juan María Petersen Lanús con Cédula de Identidad N°812.447., y Marcos Julián Azcona Añazco con CI N° 2.150.073., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÌA ELÈCTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA" AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2023** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

1. OBJETO.

Establecer las condiciones legales para el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del grupo generador de energía eléctrica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa Nº 27/2022 – ID PAC N° 419416.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

S.A.C.I. H. Petersen

CONTRATO Nº 5/2023
"CD Nº 27/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419416"

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419416.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 27/2022, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.138/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	Mantenimiento Preventivo de Generador de Energía Eléctrica Marca: Caterpillar Modelo: CAT 3456 Potencia: 500 KVA	Unidad	1	Evento	**2.500.000**
		SUB ITEMS				
1.1	1.1	Chequeo del nivel de tanque de combustible	Unidad	1	Evento	100.000
1.2	1.2	Drenar combustible del tanque	Unidad	1	Evento	100.000
1.3	1.3	Chequeo de cañerías y tuberías de combustible	Unidad	1	Evento	100.000
1.4	1.4	Drenar trampa de agua	Unidad	1	Evento	100.000
1.5	1.5	Limpiar filtro de aire	Unidad	1	Evento	100.000
1.6	1.6	Controlar estado de limpieza del radiador	Unidad	1	Evento	100.000
1.7	1.7	Verificación de cantidad de refrigerantes	Unidad	1	Evento	100.000
1.8	1.8	Chequeo tensión de correas	Unidad	1	Evento	100.000
1.9	1.9	Chequeo de mangueras de agua, perdidas	Unidad	1	Evento	100.000
1.10	1.10	Perdidas de radiador	Unidad	1	Evento	100.000
1.11	1.11	Verificación de nivel de aceite lubricante	Unidad	1	Evento	100.000

CONTRATO Nº 5/2023
"CD Nº 27/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419416"

1.12	1.12	Revisión de calentador de camisas	Unidad	1	Evento	100.000
1.13	1.13	Revisión de cargador de baterías	Unidad	1	Evento	100.000
1.14	1.14	Nivel de voltaje de baterías	Unidad	1	Evento	100.000
1.15	1.15	Nivel de electrolitos en baterías	Unidad	1	Evento	100.000
1.16	1.16	Limpieza sección superior de baterías	Unidad	1	Evento	100.000
1.17	1.17	Verificar estado de bornes del motor de arranque	Unidad	1	Evento	100.000
1.18	1.18	Estado de fusiles de protección	Unidad	1	Evento	100.000
1.19	1.19	Chequeo de protectores en mal estado	Unidad	1	Evento	100.000
1.20	1.20	Apariencia general	Unidad	1	Evento	100.000
1.21	1.21	Limpieza del generador	Unidad	1	Evento	100.000
1.22	1.22	Control visual de fijación y posicionamiento	Unidad	1	Evento	100.000
1.23	1.23	Control de cables sueltos, flojos, pelados, quemados	Unidad	1	Evento	100.000
1.24	1.24	Chequeo de terminales flojos o sueltos	Unidad	1	Evento	100.000
1.25	1.25	Control del motor en marcha	Unidad	1	Evento	100.000
2	**2**	**Reparación (mantenimiento correctivo) de Motor**				
		SUB ITEMS				
2.1	2.1	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	360.000
2.2	2.2	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	216.000
2.3	2.3	Filtro de trampa de agua	Unidad	1	Evento	185.000
2.4	2.4	Tambor aceite 15W40 de 200L	Unidad	1	Evento	3.480.000
2.5	2.5	Correa Alternador	Unidad	1	Evento	120.000
2.6	2.6	Correa	Unidad	1	Evento	1.500.000
2.7	2.7	Refrigerante	Unidad	1	Evento	329.000
2.8	2.8	Cargador de batería 24 VCC	Unidad	1	Evento	1.500.000
2.9	2.9	Calentador de camisa	Unidad	1	Evento	1.800.000
2.10	2.10	Motor de arranque	Unidad	1	Evento	1.800.000
2.11	2.11	Alternador	Unidad	1	Evento	1.600.000
2.12	2.12	Solenoide	Unidad	1	Evento	2.000.000
2.13	2.13	Medidor de nivel de combustible	Unidad	1	Evento	980.000
2.14	2.14	Bulbo de temperatura	Unidad	1	Evento	1.800.000
2.15	2.15	Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Evento	1.450.000
2.16	2.16	Regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	7.740.000

S.A.C.I. H. Petersen

CONTRATO Nº 5/2023
"CD Nº 27/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419416"

2.17	2.17	Batería 12 VCC 190A/h	Unidad	1	Evento	3.400.000
2.18	2.18	Panel de control digital	Unidad	1	Evento	3.250.000
2.19	2.19	Speed control	Unidad	1	Evento	2.600.000
2.20	2.20	Termostato	Unidad	1	Evento	1.150.000
		MONTO TOTAL UNITARIO Gs.				**39.760.000**

*Monto mínimo	Gs.20.000.000.-
*Monto máximo	Gs.40.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) y el monto máximo es de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2023.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad, a los 05 (cinco) días a partir del día siguiente de la entrega de la orden del servicio.

9. SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO

Una vez realizado el servicio preventivo y/o correctivo del Grupo Generador de Energía Eléctrica Caterpillar – CAT 3456 de 500 KVA citado en el presente contrato, supervisado por el departamento solicitante, LA CONTRATISTA remitirá la solicitud de pago acompañada de los siguientes documentos; Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, informe técnico del trabajo realizado firmado por el funcionario responsable para el efecto, certificado de cumplimiento tributario vigente, certificado de cumplimiento con el seguro social vigente, (FIS) Formulario de Informe de Servicios Personales, Constancia de registro de prestadores de servicios (REPSE), conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

S.A.C.I. H. Petersen

CONTRATO Nº 5/2023
"CD Nº 27/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419416"

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley Nº 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.-

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

S.A.C.I. H. Petersen

CONTRATO Nº 5/2023
"CD Nº 27/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419416"

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Marzo del año 2023.

S.A.C.I. H. Petersen
Juan María Petersen Lanús
SACI H. PETERSEN

Dra. Miryam Josefina Peña Candia
DECANA

S.A.C.I. H. Petersen
Marcos Julian Azcona Añazco
SACI H. PETERSEN